Buenos Aires, 21 de marzo de 2012

Visto: El Expediente Interno nº 57/2012 y

Considerando

En este legajo se documentan los gastos originados por la visita protocolar a la Infraestructura Tecnológica Integrada Principal de la Secretaría de Informática del Poder Judicial de la provincia de San Luis que, en representación institucional, realizarán el Presidente del Tribunal, la jueza responsable de la coordinación y conducción del plan informático para el bienio 2011/12 y el Director de Informática y Tecnología, los días 22 y 23 de marzo de 2012.

La concurrencia de la comitiva al distrito judicial citado —que desde 2008 se encuentra en un proceso de informatización integral del servicio de justicia para la totalidad de su jurisdicción— resulta de gran importancia para la aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), con el objeto de mejorar la gestión de la administración de justicia.

Por ello;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. Autorizar al Señor Presidente del Tribunal, Dr. Luis Francisco Lozano, a la jueza Dra. Ana María Conde y al Director de Informática y Tecnología, Lic. Sebastián Dalmiro Soligón, a desplazarse en comisión a la provincia de San Luis, para efectuar una visita protocolar a la Infraestructura Tecnológica Integrada Principal del Poder Judicial de la provincia de San Luis, programada para los próximos jueves 22 y viernes 23 de marzo de 2012.
- 2. Aprobar los gastos efectuados por la Dirección General de Administración en concepto de pasajes y alojamiento de los señores jueces y el funcionario detallados en el punto 1, e imputarlos a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
- **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de medio viático diario a cada uno de los jueces y funcionario concurrentes, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 28/2011, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
- **4. Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Luis F. Lozano (Presidente), Alicia E. C. Ruiz (Vicepresidenta), José O. Casás (Juez) y Ana María Conde (Jueza).

RESOLUCIÓN Nº 16/2012